

Noticias documentales sobre Valentín de Lira, bordador vallisoletano del Renacimiento

Documentary news about Valentín de Lira, Renaissance embroiderer from Valladolid

Víctor CUBILLO MEDINA

Universidad de Cantabria

Facultad de Filosofía y Letras. Edificio Interfacultativo. Departamento de Historia Moderna y contemporánea. Avda. de los Castros, 52. 39005 - Santander
victor.cubillo.medina@hotmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6846-9866>

Fecha de envío: 15/09/2022. Aceptado: 24/10/2022

Referencia: *Santander. Estudios de Patrimonio*, 5 (2022), pp. 267-288.

DOI: <https://doi.org/10.22429/Euc2022.sep.05.11>

ISSN 2605-4450 (ed. impresa) / ISSN 2605-5317 (digital)



Resumen: En este artículo se estudia la obra del bordador Valentín de Lira, vecino de Peñafiel, a través de la documentación conservada. Se detallan las obras contratadas a este bordador desde 1602 hasta 1623 en la comarca del Campo de Peñafiel.

Palabras clave: bordado litúrgico; bordador; Renacimiento; Valladolid; Peñafiel.

Abstract: This article studies the work of the embroiderer Valentín de Lira, resident of Peñafiel, through the preserved documentation. It details the works contracted to this embroiderer from 1602 to 1623 in the Campo de Peñafiel region.

Keywords: Liturgical embroidery; embroiderer; Renaissance; Valladolid; Peñafiel.

1. INTRODUCCIÓN

Entre quienes se dedican a la confección de ornamentos litúrgicos se diferencian dos tipos de profesionales: los casulleros, que eran sastres especializados en el corte y confección de ornamentos; y los bordadores o “bros-ladores”, que, además de realizar las tareas anteriores, bordaban figuras y otros adornos que distribuían por las piezas o recorrían el perímetro de los ornamentos¹. Los bordadores de la ciudad de Burgos, sostuvieron con los

1 BARRÓN GARCÍA, Aurelio, “Telas y bordados en Burgos durante el Renacimiento”, *Biblioteca. Estudio e Investigación*, 26 (2011), pp. 73-94. BARRÓN GARCÍA, Aurelio, “Bordados del Renacimiento en Burgos”, *Datatextil*, 30 (2014), pp. 2-23. SIGÜENZA PELARDA, Cristina, *El bordado litúrgico en La Rioja. La colección textil de la Iglesia de Santiago El Real de Calahorra*,

casulleros un pleito durante los años 1540 a 1544, ante la Real Chancillería de Valladolid, que sentenció que, aunque los oficiales de ambos oficios debían examinarse ante maestros vehedores, se trataba de oficios diferentes y que sin ser examinados ante los vehedores de uno u otro oficio no se podía abrir tienda. Determinó también, que quienes eran simultáneamente casulleros y bordadores podían ser elegidos vehedores en ambos oficios, y no así quienes fueran casulleros llanos. Además, los casulleros al ser examinados no debían entrometerse en labores de bordadura, cenefas, flocaduras ni franjas, sino que “solamente corte y haga una casulla llana” o dalmática, capa, alba, estola y manípulos².

Aunque unos y otros artífices son prácticamente desconocidos en la provincia de Valladolid, se conservan numerosas referencias documentales, especialmente de los bordadores. Este es el caso del bordador que se presenta en este estudio: Valentín de Lira o Balantín de Lira, como es mencionado en los documentos estudiados.

Hasta la fecha, apenas se conocían datos de este bordador y ninguna obra se le había atribuido. La documentación consultada lo describe como bordador vecindado en Peñafiel que trabajó al menos desde 1602 a 1623, fecha cercana a su fallecimiento probablemente. Se desconoce si Valentín de Lira aprendió el oficio en Peñafiel o si se asentó en esta localidad después de adquirir la maestría en Palencia, Valladolid o cualquier otro lugar, pues el apellido es infrecuente en Valladolid y el bordador pudo llegar de cualquier otra ciudad del Reino e, incluso, de Europa. Durante las fechas indicadas arriba, trabajó abundantemente para las localidades de las vegas del Duero y del Botijas y las poblaciones del Valle del Cuco. Todas ellas pertenecientes al antiguo partido judicial de Peñafiel (Fig.1), situado en el margen oriental de la provincia de Valladolid lindando con las provincias de Burgos y Segovia³. Además, trabajó en el Valle del Esgueva, en la población de Villanueva de Valdobas, cercana a Castroverde de Cerrato.

El partido judicial de Peñafiel perteneció en su mayor parte al obispado de Palencia, salvo algunas excepciones como Castrillo de Duero. Así fue hasta que, en 1957, se reajustaron las lindes episcopales con los límites provinciales de Valladolid⁴.

Logroño, Instituto de Estudios Riojanos - Universidad de la Rioja, Servicio de publicaciones, 2018, p. 80.

2 *Ejecutoria a favor de los bordadores y casulleros, en el pleito que litigaron con los casulleros sobre que aquellos oficios son distintos y separados y no se pueden ejercer sin estar examinado*, Archivo Municipal de Burgos, Fondo Municipal, Sección Histórica, HI -3999.

3 VALDIVIESO, Enrique, *Catálogo monumental de la provincia de Valladolid. Tomo VIII. Antiguo partido judicial de Peñafiel*, Valladolid, Diputación Provincial de Valladolid, 1975, pp. 9-11.

4 BARRIO, Maximiliano; CABEZA, Antonio; REGLERO, Carlos; RESINES, Luis y EGIDO,



Fig. 1. Provincia de Valladolid, detalle con el Partido de Peñafiel. Tomás López, *Atlas geográfico de España*. Madrid, 1804, p. 44

Por lo general, el modo de adquisición de obras textiles era similar a los métodos de contratación del resto de las piezas artísticas, especialmente las de arte mueble: en primer lugar, lo más común era solicitar licencia al obispo o arzobispo tras el paso de los visitantes por las parroquias y la observación de las necesidades de éstas. Una vez superado este trámite, los provisosores o vicarios episcopales, en nombre del obispo correspondiente, procedían a la concesión –o rechazo– del permiso y podían hacerlo llegar a la parroquia directamente o a través del artífice al que habían confiado la realización de las piezas necesarias para el culto. Después, se comunicaba la decisión a la parroquia. Algunos artífices, bien posicionados junto a vicarios y provisosores, conseguían directamente las licencias y acudían a las parroquias a negociar los contratos, con la autoridad que suponía, la presentación de la licencia episcopal. Esto parece que fue lo que sucedió con Valentín de Lira en alguna ocasión, pues consiguió numerosos contratos de obra en cumplimiento de los mandatos episcopales, aunque algunos no parecen iniciativa de las pa-

roquias y se contrataron con mención a su realización en un futuro próximo o lejano, cuando la parroquia afectada contara con suficientes caudales y estuviera libre de otras cargas motivadas por obras de mayor urgencia.

Tras la llegada de la licencia a la parroquia, se procedía al acuerdo o contrato entre el bordador y los mayordomos clérigo y seglar de la iglesia⁵. El documento resultante es el de mayor interés de cuantos generaba la iniciativa de realizar un nuevo ornamento, pues en los contratos se señalaba tanto la imaginería a bordar como el color y los materiales de este, por lo que se puede averiguar o intuir, si eran para fiestas de santos mártires, dedicados a María o si iban destinados a determinadas festividades del calendario litúrgico, ya que unas y otras festividades se celebraban con los distintos colores litúrgicos establecidos por la tradición y ordenados en el misal romano tridentino de 1570⁶.

Por último, en ocasiones se añadía la tasación final de la obra realizada⁷. Por su parte, los pagos al bordador, así como los gastos en materiales o los abonos al escribano por el contrato, se reflejaban en los libros de fábrica de la iglesia, lo que nos permite conocer, en el supuesto de que se conserven, si la obra fue finalmente realizada⁸.

A continuación, se presentan las obras contratadas por Valentín de Lira. Se han agrupado los contratos en las zonas geográficas donde trabajó, todas ellas cercanas a Peñafiel, lugar en el que el bordador tenía abierto su taller.

5 Se estudia la contratación de obras de bordado en Zaragoza en ÁGREDA PINO, Ana María, ÁGREDA PINO, Ana María, *Los ornamentos en las iglesias zaragozanas: siglos XVI-XVIII. Aportaciones al estudio de los talleres de bordado y de las artes textiles en Aragón en la Edad Moderna*, Zaragoza, Instituto Fernando el Católico, 2001, pp. 61-94.

6 *Missale Romanum ex decreto sacrosancti concilii Tridentini restitutum. Pii V. Pont. Max. Iussu editum*, Venetiis, apud Ioannem Variscum, & haeredes Bartholomaei Faletti, & socios, 1570. Véase el apartado final "De coloribus, et qualitate paramentorum" en el capítulo introductorio del misal que se titula "De praeparatione sacerdotis celebraturi" dentro de las "Rvbricae generalies missalis". Los epígrafes generales se publicaron separadamente el mismo año en Amberes: *Rubricae generales missalis: ritus celebrandi missam, praeparatio ad missam, iuxta missale Romnum, ex decreto sacrosancti concilii Tridentini restitutum*, Antuerpiae, ex Officina Christophori Plantini, 1570, pp. 58-61. LOBERA Y ABIO, Antonio, *El porqué de todas las ceremonias de la Iglesia y sus misterios*. Barcelona, en la Imprenta de los Consortes Sierra y Martí, 1791, pp. 58-66. ÁGREDA PINO, Ana María, *Los ornamentos en las iglesias zaragozanas...*, pp. 298-302. BARRÓN GARCÍA, Aurelio, "Telas y bordados en Burgos...", p. 77. ÁGREDA PINO, Ana María, "Indumentaria religiosa", *Emblemata*, 17 (2011), p. 122.

7 PÉREZ SANCHEZ, Manuel, *El arte del bordado y del tejido en Murcia: siglos XVI-XIX*, Murcia, Servicio de publicaciones de la Universidad de Murcia, 1999, p. 86. SIGÜENZA PELARDA, Cristina, *El bordado litúrgico en La Rioja...*, pp. 59-60.

8 SIGÜENZA PELARDA, Cristina, *El bordado litúrgico en La Rioja...*, p. 59.

2. VALLE DEL CUCO

Se conoce como Valle del Cuco al área geográfica situada al noroeste de la comarca del Campo de Peñafiel bañada por las aguas del arroyo que le da nombre. A él pertenecen las localidades de Curiel de Duero, Bocos de Duero, Valdearcos de la Vega, Corrales de Duero, San Llorente del Valle y Roturas⁹. Se han documentado trabajos de Valentín de Lira para tres localidades de este valle: Bocos de Duero, Roturas y Corrales de Duero.

2. 1. Bocos de Duero

La primera noticia que aparece en el Valle del Cuco sobre Valentín de Lira tiene lugar en esta localidad el 1 de mayo de 1604, cuando el bordador solicitó una licencia al obispado de Palencia para realizar en la iglesia de esta localidad, un frontal de damasco azul¹⁰.

Durante el mismo día del mes de mayo, el obispo de Palencia, Martín de Axpe y Sierra (1596-1607, aunque tomó posesión en abril de 1598)¹¹, realizó un documento donde se le concede la licencia para realizar “sin pena alguna” este encargo¹², dando a su vez permiso para la realización del contrato.

El contrato del frontal se firmó, con el cura y mayordomo de la iglesia local, el 30 de septiembre de 1604¹³. El bordador debía realizar un frontal de damasco blanco —en vez de azul como indicaba la licencia—, con una cruz de raso colorado en el centro.

No es de extrañar el cambio de color de la pieza si atendemos al titular de la parroquia, Nuestra Señora de las Nieves, ya que el color blanco estaba destinado —según el misal romano de 1570— para celebraciones como la Navidad, el Jueves Santo, la Resurrección, la Ascensión y, por supuesto, todas las festividades marianas¹⁴. El encargo incluso menciona el tejido que el

9 Actualmente no se considera a la localidad de Roturas como parte del Valle del Cuco, sin embargo, fue considerada como tal hasta 1812, ya que pertenecía, al igual que las demás localidades de este valle a la Comunidad de Villa y Tierra de Curiel.

10 Archivo Histórico Provincial de Valladolid [en adelante, AHPV], Valladolid, Protocolos Notariales, Peñafiel, Leg. 14126, S/F. VALDIVIESO, Enrique, *Catálogo monumental de la provincia de Valladolid...*, p. 33.

11 RODRIGUEZ SALCEDO, Severiano, “El Obispo Axpe Sierra y su intervención en la vida palentina”, *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, Palencia, 4 (1950), pp. 135-190. BARRIO, Maximiliano; CABEZA, Antonio; REGLERO, Carlos; RESINES, Luis y EGIDO, Teófanos (coords.), *Historia de las Diócesis Españolas...*, p. 224.

12 AHPV, PN, L. 14126, f. 9.

13 AHPV, PN, L. 14126, ff. 10-11.

14 BARRÓN GARCÍA, Aurelio, “Telas y bordados en Burgos ...”, p. 77. LOBERA Y ABIO, Antonio, *El porqué de todas las ceremonias de la Iglesia y sus misterios...*, pp. 59-63. ÁGREDA

bordador debía de utilizar en el forro, angeo, un tejido de estopa o lino basto procedente de Francia¹⁵.

Otras dos condiciones del capitulado son destacables: que el frontal lo debían tasar dos tasadores –nombrados uno por cada parte contratante– y que el suministro de los materiales necesarios lo entregarían los contratantes al bordador. Es esta una circunstancia muy común en los contratos de obras textiles debido al alto coste de aparejos como los hilos de oro o de seda¹⁶.

2. 2. *Roturas*

En la localidad de Roturas el proceso de contratación es similar al de la obra de Bocos de Duero. El primer documento, fechado el 28 de noviembre de 1605, es la solicitud de Valentín de Lira para recibir la licencia episcopal para la realización de una capa de damasco blanco¹⁷. En este caso, el color nos indica que la capa no estaría dedicada al titular de la parroquia, San Esteban protomártir, ya que de haber sido así, el ornamento habría sido realizado probablemente en rojo, color de las festividades dedicadas a los mártires¹⁸. Por tanto, la capa realizada por el bordador estaría destinada a alguna de las festividades anteriormente mencionadas.

La siguiente noticia es la licencia concedida por el obispo de Palencia –Martín de Axpe y Sierra– el 28 de noviembre del mismo año¹⁹. El documento deja saber que la obra no había sido encargada antes a ningún otro oficial, y finaliza dando permiso a las partes para la realización del contrato y la fijación de los términos correspondientes.

El acuerdo está fechado a 15 de diciembre de 1605²⁰, cuando el cura y mayordomo encargan a Valentín de Lira la realización de una capa de damasco blanca con la cenefa de raso colorado y cortadera de raso amarillo

PINO, Ana María, *Los ornamentos en las iglesias zaragozanas...*, pp. 298-302. ÁGREDA PINO, Ana María, "Indumentaria religiosa...", p. 122.

15 DAVILA CORONA, Rosa María; DURAN PUJOL, Montserrat y GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, *Diccionario histórico de telas y tejidos*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 2004, p. 29.

16 BARRÓN GARCÍA, Aurelio, "Bordados del Renacimiento en Burgos...", p. 1. BARRÓN GARCÍA, Aurelio, "Telas y bordados en Burgos...", p. 81.

17 AHPV, PN, L. 14126, f. 38.

18 BARRÓN GARCÍA, Aurelio, "Telas y bordados en Burgos...", p. 77. ÁGREDA PINO, Ana María, "Indumentaria religiosa...", pp. 122-123

19 AHPV, PN, L. 14126, f. 38.

20 AHPV, PN, L. 14126, ff. 39-40. VALDIVIESO, Enrique, *Catálogo monumental de la provincia de Valladolid...*, p. 267.

perfilado y formado de oro y con las hojas peleteadas —técnica de bordado que simula superficies similares al cabello o al pelo²¹.

En cuanto a la imaginería, Valentín de Lira debía representar las efigies de San Martín —santo patrón del cura contratante, Martín Curiel—, de San Esteban —santo protomártir a quien está dedicado el templo de la localidad—, de San Pedro y de San Andrés, además, de la imagen de la Virgen con el niño— imagen que explica que la tela de base se eligiera de color blanco—. La figura de María con el niño en brazos debía disponerse enmarcada en una capilla rematada con retorchas²², que son bandas bordadas que enmarcan las capilletas o que contornean las cenefas, además de unir en transición la tela del ornamento con la cenefa o el motivo bordado y sobrepuesto.

Como en la obra de Bocos, la capa había de ser tasada por dos bordadores y al artífice le habían de adelantar los materiales para confeccionar la obra. Además, los otorgantes se comprometían a no realizar ninguna otra obra para la iglesia ni hacer uso de sus bienes —salvo los gastos ordinarios del mantenimiento de la iglesia— hasta que la capa no fuera pagada.

2. 3. Corrales de Duero

De nuevo, en esta localidad vuelve a concertarse una obra con el sistema de contratación habitual. Sin embargo, la licencia episcopal, de 1604, incluye, junto al permiso para realizar una casulla para esta localidad, la autorización para hacer una manga de difuntos para Quintanilla de Duero, conocida actualmente como Quintanilla de Onésimo, de la cual se hablará más adelante²³. Se trata, por tanto, de una licencia genérica que afecta a más de una obra, como se ha señalado arriba.

La autorización episcopal se concedió en enero de 1604²⁴ y el contrato con los representantes de la iglesia de Santa María de Corrales de Duero está fechado a 27 de mayo de 1604²⁵. La casulla convenida debía de ser de damasco verde con la cenefa bordada con cortaduras de raso dorado, y en ella, las imágenes de la Virgen María en la parte delantera, y San Francisco y San Sebastián en la trasera. Se especifica que el adorno debía estar perfilado a lo romano, es decir, con motivos renacentistas que se siguieron presentando como referentes en las obras de comienzos del siglo XVII, pues durante muchos años, los bordadores continuaron practicando un estilo que podemos

21 SIGÜENZA PELARDA, Cristina, *El bordado litúrgico en La Rioja...*, p. 475.

22 SIGÜENZA PELARDA, Cristina, *El bordado litúrgico en La Rioja...*, p. 477.

23 AHPV, PN, L. 14126, f. 6.

24 AHPV, PN, L. 14126, f. 7.

25 AHPV, PN, L. 14126, ff. 10-11.

denominar tardorenacentista²⁶. El verde, junto al blanco, es el color litúrgico más utilizado. Los sacerdotes se vestían de verde desde la octava de Epifanía –cuando se celebra el bautismo de Cristo– hasta la Septuagésima, que da comienzo al periodo penitencial de Cuaresma. También se empleaba el verde de la octava de Pentecostés al comienzo del tiempo de Adviento, salvo determinadas festividades. Es decir, el color verde se empleaba durante el llamado tiempo ordinario del año litúrgico, que abarca la mayor parte del año, fuera de las celebraciones de Adviento, Navidad, Cuaresma y Pascua²⁷.

Al igual que en el contrato de Bocos de Duero, también se hace referencia al forro de la pieza, ya que debía ser realizado en bocací –o bocacín–, una tela resistente de hilo grueso de lino que podía presentarse teñida en varios colores²⁸.

Es probable que la licencia la consiguiera el bordador por iniciativa propia. Se mencionan dos obras en distintas localidades y, además, el contrato revela que no ha sido resultado de una decisión parroquial. Se recoge en el capitulado convenido, que la iglesia no pueda ser apremiada a realizar la casulla hasta que no cuente con dinero suficiente para acometer la empresa tras finalizar otras obras que estaban comenzadas en el templo. Se contempla también, que el valor del ornamento lo debían fijar tasadores al terminarse la casulla y, para mayor seguridad de la iglesia, el bordador debía ofrecer un fiador que se hiciera responsable de las cantidades y materiales que adelantara la parroquia. Por último, se señala que, una vez entregados los materiales, debía comenzarse la obra y concluirse en el plazo de seis meses. En esta ocasión, el contrato, dilatado sin fecha estipulada, acabó cumpliéndose, pero diez años después.

Los libros de fábrica de la parroquia recogen el pago de esta obra, por lo que ciertamente se realizó. Aparte, en esta documentación parroquial se revela, una obra más del bordador.

La primera referencia en los libros de fábrica de la Iglesia de Santa María de Corrales de Duero data del año 1604. En la visita de este año, el representante episcopal ordena la realización de una casulla verde con las mismas

26 SIGÜENZA PELARDA, Cristina, *El bordado litúrgico en La Rioja...*, p. 454.

27 *Missale Romanum ex decreto sacrosancti concilii Tridentini restitutum...*, pp. 32-56. *Rubricae generales missalis: ritus celebrandi missam, praeparatio ad missam, iuxta missale Romnum, ex decreto sacrosancti concilii Tridentini restitutum...*, pp. 58-61. LOBERA Y ABIO, Antonio, *El porqué de todas las ceremonias de la Iglesia y sus misterios*. Barcelona, en la Imprenta de los Consortes Sierra y Martí, 1791, pp. 58-66. ÁGREDA PINO, Ana María, *Los ornamentos en las iglesias zaragozanas...*, pp. 298-302. BARRÓN GARCÍA, Aurelio, "Telas y bordados en Burgos...", p. 77. ÁGREDA PINO, Ana María, "Indumentaria religiosa...", p. 122.

28 DAVILA CORONA, Rosa María; DURAN PUJOL, Montserrat y GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, *Diccionario histórico de telas y tejidos...*, p. 41. SIGÜENZA PELARDA, Cristina, *El bordado litúrgico en La Rioja...*, p. 456.

características que las reflejadas en el contrato²⁹. Dos años más tarde, en la visita de 1606, se manda realizar una casulla nueva, en esta ocasión blanca³⁰, y aparte se anota un pago al bordador en las cuentas de este último año: “Item otros cien reales de una casulla que está dada a hacer a Balentín de Lira”³¹.

Más tarde, en 1614, aparece un nuevo pago al bordador: “Item, se pagó a Balentín de Lira, bordador, de una casulla verde veintitrés mil ochenta maravedises”³²; no obstante, la cantidad monetaria que se registra en esta entrada no fue el pago completo, ya que en el mismo año se añade lo siguiente: “Item se pagó a Balentín de Lira, bordador, a cuenta de las dos casullas verde y blanca, novecientos treinta y ocho reales”³³. Como se puede observar, se registra la ya mencionada casulla blanca, que en 1618 se seguía pagando y realizando: “Seiscientos reales que se dieron a Balentín de Lira a cuenta de la casulla blanca que está haciendo”³⁴.

Una noticia de 1623, registrada en el libro de fábrica, menciona el fallecimiento de Valentín de Lira y cabe la posibilidad de que hiciera otra casulla más tarde o que aún no hubiera entregado una de las casullas bordadas contratadas años atrás. Dice la visita de 1623: “Otrosí informado que Balentín de Lira, bordador vecino de la villa de Peñafiel, ya difunto, tomó hacer una casulla bordada para la iglesia de este lugar y que tiene recibidos mil reales [...] se haga cuenta con los herederos y la entreguen a dicha iglesia”³⁵.

29 Archivo Histórico Diocesano de Valladolid [en adelante, AHDV], Corrales de Duero, Parroquia de la Asunción de Nuestra Señora Caja N^o2 Cuentas de Fábrica (1569-1687) S/F.

30 AHDV, Corrales de Duero, Parroquia de la Asunción de Nuestra Señora Caja N^o 2 Cuentas de Fábrica (1569-1687) S/F.

31 VALDIVIESO, Enrique, *Catálogo monumental de la provincia de Valladolid...*, p. 84. AHDV, Corrales de Duero, Parroquia de la Asunción de Nuestra Señora Caja N^o 2 Cuentas de Fábrica (1569-1687) S/F.

32 VALDIVIESO, Enrique, *Catálogo monumental de la provincia de Valladolid...*, p. 85. AHDV, Corrales de Duero, Parroquia de la Asunción de Nuestra Señora Caja N^o 2 Cuentas de Fábrica (1569-1687) S/F.

33 VALDIVIESO, Enrique, *Catálogo monumental de la provincia de Valladolid...*, p. 85. AHDV, Corrales de Duero, Parroquia de la Asunción de Nuestra Señora Caja N^o 2 Cuentas de Fábrica (1569-1687) S/F.

34 VALDIVIESO, Enrique, *Catálogo monumental de la provincia de Valladolid...*, p. 85. AHDV, Corrales de Duero, Parroquia de la Asunción de Nuestra Señora Caja N^o 2 Cuentas de Fábrica (1569-1687) S/F.

35 VALDIVIESO, Enrique, *Catálogo monumental de la provincia de Valladolid...*, p. 85. AHDV, Corrales de Duero, Parroquia de la Asunción de Nuestra Señora Caja N^o 2 Cuentas de Fábrica (1569-1687) S/F.



Figs. 2 y 3. *Casulla, anverso y reverso*. Valentín de Lira. 1606. Museo Diocesano y Catedralicio de Valladolid. Procede de Olmos de Peñafiel. Fotografías del autor

3. VEGA DEL BOTIJAS

La Vega del Botijas es el área geográfica situada al sureste de la comarca del Campo de Peñafiel. Está articulada por el arroyo que le da nombre. Los pueblos que forman parte de ella son: Castrillo de Duero y Olmos de Peñafiel.

3. 1. *Castrillo de Duero*

Los libros de fábrica de la iglesia parroquial de Castrillo de Duero recogen en 1603 la noticia de una nueva obra de Valentín de Lira: “Trescientos cincuenta reales que pagó a Valentín de Lira, bordador, de una manga que hizo de difuntos”³⁶, sin que sepamos si se trata de un pago parcial por la obra o de su precio total.

³⁶ VALDIVIESO, Enrique, *Catálogo monumental de la provincia de Valladolid...*, p. 53. AHDV, Castrillo de Duero, Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, Caja N^o 2 Cuentas de Fábrica (1575-1664) S/F.

3. 2. Olmos de Peñafiel

Enrique Valdivieso documentó que, en 1606, para la localidad de Olmos de Peñafiel, Valentín de Lira realizaba una manga de cruz, una capa, un frontal y una casulla³⁷. En el *Museo Diocesano y Catedralicio de Valladolid* se conserva una casulla que atribuimos al bordador y que, seguramente, se corresponda con la contratada por Valentín de Lira, aunque no hemos localizado el contrato y desconocemos, por tanto, si las figuras presentes estaban indicadas en las estipulaciones. La casulla del museo ha sido realizada en terciopelo carmesí, pero nos parece que ha sido renovado modernamente. Presenta dos cenefas bordadas, una en el delantero y otra en la parte trasera. Tanto el perímetro de la casulla como el de las cenefas está recorrido por un galón dorado que es resultado de una reparación posterior. (Fig. 2 y 3)

El resultado que ofrece la casulla de Olmos de Peñafiel es semejante al que se describe en el contrato de una casulla para Corrales de Duero (véase doc. 2). Si las casullas ricas de las grandes iglesias iban adornadas con dos figuras delanteras –o dos figuras en hornacinas y un tondo superior arriba– junto con otras tres figuras en la espalda, en el contrato de Corrales estaba previsto que únicamente se bordara una figura delantera y dos traseras. Seguramente, la intención del bordador, y de los mayordomos de la parroquia, era evitar un gasto excesivo, pues las ropas litúrgicas bordadas suponían una inversión fabulosa que no podían afrontar las parroquias de los lugares menores. Valentín de Lira demuestra saberse adaptar a las necesidades y posibilidades de las parroquias del entorno de Peñafiel, que es el que atendía.

Con la misma voluntad de reducir gastos, la casulla de Olmos de Peñafiel únicamente utiliza puntos de oro en las partes imprescindibles, mientras que para las figuras se evita la costosísima técnica del oro matizado e, incluso, el punto rajel que reduce significativamente el número de hilos de oro sobre los que se matizaba con seda de colores. Las figuras de la casulla de Olmos están completamente bordadas con seda de matices, aplicada con puntos de matiz sobre la tela de base, es decir en bordado al pasado, tal como se hiciera en el siglo XV, antes de la difusión del oro matizado. Sin embargo, las manos expertas de Valentín de Lira consiguen un resultado sobresaliente al emplear matices para simular tejidos tornasolados –tonos cambiantes–, imitando el estilo que se había propagado desde el taller de Rafael Sanzio para la composición de las figuras pintadas, o para tejer las imágenes que se integran en los tapices de la serie *Los Hechos de los Apóstoles* del Vaticano, tejidos a partir de cartones de Rafael pintados en 1515 y 1516. Para simular los brillos y las dobleces de los paños Lira combina el verde con el amarillo, y el rojo o el azul con un tono crudo; tonos habituales para representar los

37 VALDIVIESO, Enrique, *Catálogo monumental de la provincia de Valladolid...*, p. 164.



Fig. 4. *San Juan Evangelista, detalle del reverso*. Valentín de Lira, 1606. Museo Diocesano y Catedralicio de Valladolid. Procede de Olmos de Peñafiel. Fotografía del autor

paños cambiantes. En los rostros demuestra ser un virtuoso bordador en la aplicación de puntos de encarnación y peleteado con los que logra un realista efecto de modelado perspectivo. Muy notable es la figura de San Juan Evangelista (Fig. 4) y, en realidad, las caras de los otros dos apóstoles figurados. Es decir, a pesar del recorte en el presupuesto, se consiguen figuras dignas de lo que se ha denominado pintura a la aguja.

En el anverso de la casulla, aparecen representados, en la parte superior, la paloma del Espíritu Santo en un medallón circular, y, en la inferior, San Bartolomé enmarcado en una capilla que simula una hornacina. Entre ambas imágenes se disponen, a modo de relleno, franjas y veneras para evitar el añadido de una figura más. En la parte trasera, se ha efigiado a San Pablo y a San Juan Evangelista, enmarcados del mismo modo que la figura delantera y sin llegar a cubrir enteramente la cenefa, pues queda un hueco en la parte superior, que de nuevo interpretamos es el resultado del gasto moderado que se persigue. El fondo de las figuras y las aureolas de los santos se cubren con oro llano o, como se dice en el contrato de la casulla de Corrales de Duero, bordado de “cortaduras doradas de raso dorado”. Para desahogo espacial de las figuras se reserva, en la parte inferior de la hornacina, una zona cubierta con un ajedrezado en diagonal.

4. VEGA DEL DUERO

El río Duero atraviesa el área central de la comarca del Campo de Peñafiel. Son numerosos los pueblos asentados en torno a su cauce, pero Peñafiel es la villa de mayor relevancia. Valentín de Lira fue vecino de esta localidad y trabajó en dos de sus parroquias. También lo hizo en pueblos de la Vega del Duero, como en Quintanilla de Onésimo.

4. 1. Peñafiel

En Peñafiel, se han encontrado noticias de Valentín de Lira en los libros de cuentas de dos de sus parroquias: San Salvador de los Escapulados y Santa María de Mediavilla.

De Lira vivía de bordar obras nuevas, pero también de reparar piezas desgastadas, como tantos otros artistas de su oficio o de los dedicados a la platería. En 1602³⁸, la parroquia de San Salvador le abonó cierta cantidad por el mantenimiento y reparación de las ropas litúrgicas del templo, de modo que se puede suponer que la iglesia lo tenía como bordador mantenedor de los objetos parroquiales en tela: “Ytem pago a Balantín de Lira bordador setenta y un reales del adereço de estolas, manípulos, casullas y paño del púl-pito y cruces y capas por carta de pago.”³⁹. Al año siguiente, en 1603, de nuevo realiza trabajos de aderezo: “Ytem pago a Balantín de Lira bordador de adereços de casullas capas y palio treinta y siete reales menos un quartillo”⁴⁰.

38 VALDIVIESO, Enrique, *Catálogo monumental de la provincia de Valladolid...*, p. 119.

39 AHDV, Peñafiel, Parroquia de San Salvador de los Escapulados, Caja N^o 8 Cuentas de Fábrica (1582-1651) S/F.

40 AHDV, Peñafiel, Parroquia de San Salvador de los Escapulados, Caja N^o 8 Cuentas de

También mantenía los ornamentos de la iglesia de Santa María de Mediavilla y en el año 1603 le pagaron diversos aderezos⁴¹, pero también algunas obras de nueva factura: “Mas se dieron a Balentín de Lira bordador diez ducados de aderezar la capa blanca y el terno blanco y de hacer las dichas estolas y manípulos y una bolsa blanca del dicho rasso mostro carta de pago y hicieronse otros adereços por mandado de justicia”⁴².

La siguiente noticia de esta parroquia, registrada en las cuentas de 1606, es de interés, ya que especifica los materiales utilizados por Valentín de Lira en las diferentes piezas aderezadas: “Mas que pagó a Balentín de Lira diez y seis reales los ocho de una terçia de damasco verde para aderezar la casulla verde y los otros ocho a buena quenta de un manípulo y estolas de angeo nuevo y otras cosas que a puesto”⁴³.

En 1607⁴⁴, vuelve a aparecer en las cuentas parroquiales, esta vez realizando piezas de nueva fábrica: “Y se le tiene en quenta [al mayordomo] que pago por carta de pago a Balantín de Lira bordador quarenta reales de dos casullas que hiço para la yglesia [...]”⁴⁵ que, si fue el precio completo de ambas casullas, se puede suponer que fueron obras muy sencillas, aun considerando que el pago se refiera únicamente a la hechura o labor de manos, sin lo anticipado en materiales por parte de la iglesia.

La última noticia de esta iglesia se refiere al pago de cincuenta reales, en 1616, por la hechura de un frontal de altar rojo y blanco⁴⁶.

4. 2. *Quintanilla de Onésimo*

De Quintanilla de Onésimo únicamente se conservan la solicitud y concesión de licencia episcopal para realizar una manga de difuntos, cuya licencia, es solicitada a la vez que una casulla para la iglesia de Corrales de Duero en el año 1604⁴⁷.

Fábrica (1582-1651) S/F.

41 VALDIVIESO, Enrique, *Catálogo monumental de la provincia de Valladolid...*, p. 147.

42 AHDV, Peñafiel, Parroquia de Santa María de Mediavilla, Caja Nº 17 Cuentas de Fábrica (1592-1648) S/F.

43 AHDV, Peñafiel, Parroquia de Santa María de Mediavilla, Caja Nº 17 Cuentas de Fábrica (1592-1648) S/F.

44 VALDIVIESO, Enrique, *Catálogo monumental de la provincia de Valladolid...*, p. 147.

45 AHDV, Peñafiel, Parroquia de Santa María de Mediavilla, Caja Nº 17 Cuentas de Fábrica (1592-1648) S/F.

46 VALDIVIESO, Enrique, *Catálogo monumental de la provincia de Valladolid...*, p. 147.

47 AHPV, PN, L. 14126 f. 6. VALDIVIESO, Enrique, *Catálogo monumental de la provincia de Valladolid...*, p. 147.

5. OTRAS NOTICIAS

5. 1. Villanueva de Valdobas

Villanueva de Valdobas es una localidad desaparecida, que era dependiente del municipio de Castroverde de Cerrato, en la comarca del Valle del Esgueva.

En este caso, el proceso de contratación guarda algunas diferencias a lo expuesto hasta el momento. En el contrato, fechado el 8 de marzo de 1608, se le encarga a Valentín de Lira la realización de un frontal de altar, calificado por el visitador de forzosa o apremiante necesidad, y una manga de cruz. El frontal debía confeccionarse en damasco colorado con una cenefa a consideración del bordador. Una imagen de la Magdalena se había de bordar en el centro del frontal y había de estar inscrita en una tarjeta y flocadura bordadas. También la franja frontatera superior había de bordarse⁴⁸.

El contrato se hizo por iniciativa del mayordomo de la iglesia, que contrató la obra y sus condiciones con el bordador, aunque señaló que Valentín de Lira debía conseguir después, la aprobación y licencia de los provisores del obispado.

En lo demás, el contrato es similar a los otros contratos comentados, incluso en el precio a pagar, que sería el que establecieran dos tasadores del oficio de bordador.

5. 2. San Llorente del Valle

En último lugar, cabe hacer referencia a dos noticias fechadas el 4 y el 18 de noviembre de 1608 en la villa de San Llorente del Valle.

En este caso, no se tratan de contratos o licencias, sino de fianzas dadas por el bordador en beneficio del ensamblador Pedro Esteban de Olivares, responsable de la realización de una cajonera para la sacristía de la iglesia y de un retablo con tres figuras comisionado al ensamblador por una cofradía local⁴⁹.

48 AHPV, PN, L. 14126, f. 9.

49 AHPV, PN, L. 14126, ff. 17-18

Apéndice documental

1

1604, enero, 23.

Peñafield

Valentín de Lira bordador de Peñafield, presenta la licencia del visitador del obispado de Palencia para realizar una manga de difuntos para la Iglesia de Quintanilla de Duero y una casulla para la iglesia de Corrales de Duero.

Archivo Histórico Provincial de Valladolid [AHPV], Valladolid, Protocolos, Peñafield, Francisco Romero, Leg. 14126, f. 6.

Valentín de Lira bordador vezino de Peñafield digo que el visitador de vuestra señoría mando hacer una manga de difuntos para la yglesia de la villa de Quintanilla de Duero y una casulla para la yglesia de Corrales por ser obras muy necesarias en las dichas yglesias. Vuestra señoría suplico me mande dar licencia para hacerlas y mandamiento para que los mayordomos celebren conmigo contrato en razón de ellas que será muy gran merced para lo qual suplica

Licencia estando mandadas las obras por visitas

En 23 de henero de 1604.

Yo Francisco Fernandez cura y beneficiado del lugar de Corrales notifique el nito rectis escrito i licenzia de azer la casulla que por el visitador Christobal Moreno fue mandada azer para las fiestas a Pedro de la Fuente maiordomo presente i dijo que le oia i que en quanto al cunplimiento del que el ara un dia el contrato i teniendo la iglesia dinero probera los recaudos nesçesarios ansi se le notifique siendo los testigos Domingo Granado beneficiado i Gonzalo de la Fusta, vecinos del dicho lugar. Fecho a 25 de enero de 1604 años.

[Rubricado:] Francisco Fernández cura

Por la presente damos licencia y facultad a vos Valentín de Lira bordador vezino de la billa de Peñafield para que sin pena alguna podáis hacer y hagáis las obras que pedis por vuestra petición estando mandadas hacer por visita y no de otra manera y mandamos a los mayordomos de las yglesias de Quintanilla de Duero y Corrales que siendo requeridos con esta licencia y mandamiento celebren contrato de las dichas obras conforme a las constituciones sinodales de mi obispado por andar con el recaudo necesario para ellas que para todo damos licençia en forma y queremos que si hubiese otra anterior a esta dada por nos o nuestros provisosores sea preferida, dada en Palençia a veinte y tres de henero de mil y seiscientos quatro.

[Rubricado] El obispo de Palencia.

Por mandado de su señoría Andrés de Roças.

2

1604, mayo, 27.

Peñafiel

Los mayordomos de la iglesia de Corrales de Duero contratan con Valentín de Lira la confección de una casulla bordada en damasco verde con las imágenes de la Virgen María, San Francisco y San Sebastián.

Archivo Histórico Provincial de Valladolid [AHPV], Valladolid, Protocolos, Peñafiel, Francisco Romero, Leg. 14126, f. 7.

Contrato de casulla para la yglesia del lugar de Corrales.

Sean cuantos esta carta publica scriptura de conçierto e contrato vieren como nos de la una parte Balantin de Lira bordador vecino desta villa de Peñafiel y de la otra Francisco Fernandez cura de la yglesia de Santa Maria del lugar de Corrales y Pedro de la Fuente mayordomo presente de la dicha yglesia y como tal cura y mayordomo en nombre de la dicha yglesia y de los demas curas y mayordomos que fueren en virtud de la licençia que para el dicho efeto se nos dio por su señoria que es del tenor siguiente:

Aqui entra [véase doc. nº 1]

E usando de la dicha licençia suso yncorporada nos el dicho qura y mayordomo y el dicho Balantin de Lira bordador cada uno por lo que nos toca decinos que por quanto nos emos conbenido y conçertado con bos el dicho Balantin de Lira bordador de daros açer una casulla que es neçesaria para la yglesia del dicho lugar y por la licençia que teneis de su señoria para el dicho efeto. Otorgamos y conoçemos por esta carta que damos açer la dicha casulla a vos el dicho Balantin de Lira bordador en esta forma en que la dicha casulla a de ser de damasco berde con çenefa bordada de cortaduras doradas de raso / dorado con tres figuras, la una dellas de delante de Nuestra Señora y de la parte de atras dos de San Francisco y San Sebastian perfiladas a lo romano y el aforro della de bocaçin y en la dicha forma se a de açer la dicha casulla. Y la paga della a de ser a tasaçion de dos personas del arte que lo entiendan nonbradas la una dellas por bos el dicho Balantin de Lira bordador y la otra por nos el dicho qura y mayordomo, o por los que fueren a la saçon y os daremos y pagaremos realmente y con efeto lo que los dichos ofiçiales tasaren mereçer como dicho es siendo nonbrados en la dicha forma.

Y es condiçion que no seamos obligados a açer la dicha casulla asta que la yglesia tenga el dinero para ella y se os a de yr pagando de los bienes y rentas de la dicha yglesia como lo fuere teniendo. Y se entiende ansimesmo que no podamos ser apremiados de açerla asta en tanto que se ayan acabado de açer las obras que al presente tiene començada la dicha yglesia y tanpoco podamos començar otra obra en la dicha yglesia de nuebo asta que agamos la dicha casulla y se os acabe de pagar y en ello abeis de ser preferido a otro acreedor de otras obras que de nuevo demos açer y que nenguno sea pagado / primero que vos el dicho Balantin de Lira eceto las obras comenzadas como dicho es ni tanpoco vos el dicho Balantin de Lira seais obligado a darnos la dicha asta en tanto que os bamos dando los dichos aparexos y recados para ella y en casso que se os de el dinero para ella y los aparexos della seais obligado de nos dar un fiador abonado de que cunplireis con nosotros de açer la dicha casulla en

la forma dicha y seais obrigado de nos la dar acabada dentro de seis meses despues de que os entregemos el dinero y en la dicha forma os damos açer la dicha casulla. Yo el dicho Balantin de Lira bordador que a lo que dicho es presente estoi açeto esta scriptura y me obligo de la cunplir como dicho es con las dichas condiciones y en la forma dicha por quanto ansi soy conçertado con bos el dicho cura y mayordomo. E para que lo cunpliremos como dicho es cada uno de las dichas partes por lo que nos toca y estamos obligados yo el dicho Balantin de Lira bordador me obligo con my persona y bienes muebles y raices abidos y por aber. E nos los dichos Francisco Fernandez cura y Pedro de la Fuente mayordomo de la dicha yglesia y en nombre della obligamos los propios bienes y rentas de la dicha yglesia muebles y raices abidos y por aber espirituales y tenporales / y por ser menor la dicha yglesia en nonbre de ella juramos en forma de cunplir esta scriptura y no yr contrario en el contenido so pena de que por ello no seamos oydos y para el dicho cunplimiento cada una de las partes damos y otorgamos todo nuestro poder cunplido a las justicias que de cada uno de nos puedan y deba conoçer conforme a derecho leyes y prematicas destos reynos a las cuales nos sometemos con los dichos bienes y persona de my el dicho Balantin de Lira para que las dichas justicias o cualquier dellas nos lo agan cunplir como si fuese dado por sentencia difinitiva de juez competente pasada en cossa juzgada y renunçiamos cuallesquier leyes e derechos y estatutos en nuestro favor y de la dicha yglesia en espeçial la que diçe que general renunciacion de leyes fecha non bala y el capitulo suan de penis de ausoluçione y todas las demas leyes que sean en favor de la dicha yglesia y en favor de mi el dicho Balantin de Lira bordador. En termino de lo cual, otorgamos esta carta ante el presente notario publico y testigos que fue fecha y otorgada en la villa de Peñafiel a beinte y siete dias del mes de mayo de mill y seisçientos y quatro años, siendo testigos Jeronimo de Roa y Francisco Daça y Domingo Crespo vecinos y estantes en esta dicha villa y los otorgantes que yo el dicho notario doy fe conozco lo firmaron de sus nonbres y por el dicho mayordomo un testigo porque no sabe escrebir.

[Rubricado:] Francisco Fernandez cura, Por testigo Jeronimo de Roa. Balentin de Lira.

Passo ante mi Francisco Romero, notario.

3

1604, mayo, 1.

Peñafiel

Valentín de Lira bordador de Peñafiel, presenta la licencia del visitador del obispado de Palencia para realizar un frontal de damasco azul para la iglesia de Bocos de Duero.
AHPV, Valladolid, Protocolos, Peñafiel, Francisco Romero, Leg. 14126, f. 9.

4

1604, septiembre, 30.

Peñafiel

Valentín de Lira concierta con los mayordomos de Bocos de Duero la realización de un frontal de altar de damasco blanco con una cruz de raso colorado en el centro.

Archivo Histórico Provincial de Valladolid [AHPV], Valladolid, Protocolos, Peñafiel, Francisco Romero, Leg. 14126, ff. 10-11.

5

1605, noviembre, 28.

Palencia

Valentín de Lira, bordador de Peñafiel, presenta la licencia del visitador del obispado de Palencia para realizar una capa de damasco blanco para la iglesia de Roturas.
AHPV, Valladolid, Protocolos, Peñafiel, Francisco Romero, Leg. 14126, f. 38.

6

1605, diciembre, 15.

Peñafiel

Los mayordomos de la iglesia de Roturas contratan con Valentín de Lira la realización de una capa blanca con la cenefa de raso colorado y las imágenes de San Martín, San Esteban, San Pedro, San Andrés y la Virgen con el niño para la Iglesia de Roturas.
AHPV, Valladolid, Protocolos, Peñafiel, Francisco Romero, Leg. 14126, ff. 39-40.

7

1608, marzo, 8.

Peñafiel

Valentín de Lira acuerda con los mayordomos de la iglesia de Villanueva de Valdobas realizar un frontal de raso colorado con la imagen de la Magdalena y una manga de cruz también bordada.
Archivo Histórico Provincial de Valladolid [AHPV], Valladolid, Protocolos, Peñafiel, Francisco Romero, Leg. 14126, f. 9.

8

1608, noviembre, 4.

Peñafiel

Valentín de Lira se ofrece fiador del ensamblador Pedro Esteban de Olivares que se había obligado a labrar una cajonera para la iglesia de San Llorente del Valle.
AHPV, Valladolid, Protocolos, Peñafiel, Francisco Romero, Leg. 14126, f. 17

Fianza para la yglesia de San Llorente.

En la villa de Peñafiel a cuatro días del mes de nobiembre de mill y seiscientos y ocho años en presençia y por ante mi Francisco Romero scribano de su majestad e notario apostolico y de los testigos, pareçio presente Balantin de Lira bordador vecino desta villa de Peñafiel el qual dixo que por quanto entre Pedro Esteban de Olibares ensanblador vecino desta villa y el cura y mayordomo de la yglesia del lugar de San Llorente e juridicion de la villa de Curiel esta echo contrato ante mi el

presente escribano de unos cajones que a de acer el dicho Pedro Esteban de Olibares por çierto precio y entre otras cossas del dicho contrato fue condiçion de que el dicho Pedro Esteban de Olibares a de dar fianzas de quel dinero que se le baya dando a cuenta de los dichos cajones estara bien cuidado y seguro por tanto el dicho Balantin de Lira bordador dixo se obligava y obligo con su persona y bienes muebles y rayçes avidos y por aber de que el dicho Pedro Esteban de Olibares ensamblador cunplira el dicho contrato de los dichos cajones y donde no el como su fiador açiendo como açe de deuda ajena suya propia dara y pagara a la dicha yglesia y su cura y mayordomo en su nonbre todos los maravedis que se le dieren y pagaren al dicho Pedro Esteban de Olibares a cuenta de los dichos cajones y lo demas que en raçon de ello se le dieres y pagare con las costas que sobre ello se le sigieren y recresçieren a la dicha yglesia y para lo ansi cunplir y pagar dio su poder cunplido a las justicias de su majestad /f. 17v/ y de estos reynos y señorios que de sus pleitos y causas puedan o deban conoçer a las cuales y cada una dellas se sometio para que se lo agan ansi cunplir como si fuese dado por sentençia definitiva de juez competente pasada en cossa juzgada y renuncio las leyes de su fabor en espeçial la que diçe que general renunciacion de leyes fecha non bala y lo otorgo ansi ante mi el presente scribano publico y testigos en la dicha villa siendo testigos Juan Lagunero vecino desta villa y Esteban de Menarizquieta y Miguel de Alcaçar estantes en esta villa. Y el dicho otorgante que yo el scribano doy fe conozco lo firmo de su nonbre. Ba enmendado cumprido /es/ valga.

[Rubricado:] Balantin de Lira. Passo ante mi Francisco Romero

9

1608, noviembre, 18.

Peñañiel

Valentín de Lira sale fiador del ensamblador Pedro Esteban de Olivares obligado a realizar un retablo encargado por una cofradía local para la iglesia de San Llorente del Valle.

AHPV, Valladolid, Protocolos, Peñañiel, Francisco Romero, Leg. 14126, f. 18.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁGREDA PINO, Ana María, "Indumentaria religiosa", *Emblemata*, 17 (2011), pp. 107-128; disponible: <https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/31/78/07agreda.pdf>.
- ÁGREDA PINO, Ana María, *Los ornamentos en las iglesias zaragozanas: siglos XVI-XVII. Aportaciones al estudio de los talleres de bordado y de las artes textiles en Aragón en la Edad Moderna*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2001.
- BARRIO, Maximiliano; CABEZA, Antonio; REGLERO, Carlos; RESINES, Luis y EGIDO, Teófanos (coords.), *Historia de las Diócesis Españolas. Iglesias de Palencia, Valladolid y Segovia*, T. XIX, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 2002.
- BARRÓN GARCÍA, Aurelio, "Bordados del Renacimiento en Burgos", *Datatextil*, 30 (2014), pp. 1-18; disponible: <https://raco.cat/index.php/Datatextil/issue/view/20803>.
- BARRÓN GARCÍA, Aurelio, "Telas y bordados en Burgos durante el Renacimiento"

- to", en *Biblioteca. Estudio e Investigación*, 26 (2011), pp. 73-94; disponible: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4209742>.
- DAVILA CORONA, Rosa María; DURAN PUJOL, Montserrat y GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, *Diccionario histórico de telas y tejidos*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 2004.
- LOBERA Y ABIO, Antonio, *El porqué de todas las ceremonias de la Iglesia y sus misterios*. Barcelona, en la Imprenta de los Consortes Sierra y Martí, 1791; disponible: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000038011&page=1>.
- Missale Romanum ex decreto sacrosancti concilii Tridentini restitutum. Pii V. Pont. Max. Iussu editum*, Venetiis, apud Ioannem Variscum, & haeredes Bartholomaei Falletti, & socios, 1570; disponible: https://archive.org/details/bub_gb_adC-aRG-za70C/page/n3/mode/2up.
- PÉREZ SANCHEZ, Manuel, *El arte del bordado y del tejido en Murcia: siglos XVI-XIX*, Murcia, Servicio de publicaciones de la Universidad de Murcia, 1999.
- RODRIGUEZ SALCEDO, Severiano, "El Obispo Axpe Sierra y su intervención en la vida palentina", *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, 4 (1950), pp. 135-190; disponible: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2485726>.
- Rubricae generales missalis: ritus celebrandi missam, praeparatio ad missam, iuxta missale Romnum, ex decreto sacrosancti concilii Tridentini restitutum*, Antuerpiae, ex Officina Christophori Plantini, 1570; disponible: <https://www.digitale-sammlungen.de/en/view/bsb11289355?page=,1>.
- SIGÜENZA PELARDA, Cristina, *El bordado litúrgico en La Rioja. La colección textil de la Iglesia de Santiago El Real de Calahorra*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos - Universidad de la Rioja, Servicio de publicaciones, 2018.
- VALDIVIESO, Enrique, *Catálogo monumental de la provincia de Valladolid. Tomo VIII. Antiguo partido judicial de Peñafiel*, Valladolid, Diputación Provincial de Valladolid, 1975.

